las irrupciones de los indios bárbaros sobre nuestros Estados fronterizos. El empeño que tuvieron los plenipotenciarios, de acuerdo con el gobierno, para dejar consignadas las obligaciones que iba á contraer el de aquella república en negocio de interes tan general, acredita que se han conocido bien los males y todas las consecuencias de esa inseguridad constante en que se encuentran todas las poblaciones donde ceban su ferocidad los bárbaros, haciendo de ellas un teatro de desolacion y sangre. Nuestros gobiernos, sin esceptuar uno solo, se han conmovido al contemplar la desgracia de mexicanos que pierden sus intereses, sus vidas, y dejan á sus familias ó errantes en los desiertos ó bajo el yugo de aquellos salvajes. En 1845 me lamentaba ante las cámaras de que se hubiese abandonado el sabio sistema del gobierno español, que contuvo las irrupciones con medios de represion, y con los mas eficaces todavia de los misioneros destinados á civilizarlos, é inspirarles los sentimientos humanos del cristianismo. Todo lo hemos destruido sin sustituir nada que pueda satisfacer la primera de las necesidades.

Las cosas han llegado á un punto tal, que es necesario contraer la atencion y poder del gobierno, las cámaras y la nacion, á las medidas que deben adoptarse para poner á cubierto á los Estados fronterizos de tan horrorosa calamidad. Sin ellas, la República no puede ser feliz, y toda la parte que está amenazada de los bárbaros, acabará de perder sus tierras y su poblacion, siendo la consecuencia inmediata bien conocida de todos. Las órdenes que se han dictado y los auxilios que ha prestado el gobierno á los Estados invadidos han sido momentáneos y faltos de toda regularidad y direccion para lograr el objeto deseado. En el periodo del año en que los bárbaros se hallan en sus aduares, nada se prepara ni se piensa tampoco para reprimirlos, y se espera su irrupcion para pedir ó proporcionar auxilios que debieran estar listos de antemano. No es sorprendente esta conducta, cuando hemos visto que se observó la misma en la última guerra entre México y los Estados-Unidos.

En cualesquiera circunstancias, pero muy particularmente rigiendo el sistema federal, es necesario que los Estados fronterizos y el gobierno supremo estén conformes en el plan de defensa que debe adoptarse. Los bárbaros no pueden ser reprimidos con secciones del ejército, porque la guerra que hacen es tan parcial, tan violenta y desordenada, que si no encuentran resistencia en todas las poblaciones, nada se habrá conseguido. Esto está bien demostrado por la esperiencia, y de ella debemos tomar todos los datos convenientes para combinar un plan que, aunque costoso y difícil, sea el único realizable. Debe establecerse una junta compuesta de las personas de mas confianza y conocimientos de los Estados fronterizos y de uno ó mas comisionados del gobierno general que esté consagrada esclusivamente á proponer arbitrios, levantar fuerzas, organizarlas, equiparlas, y situarlas en los lugares mas á propósito, para que permanentemente se cuente con un número considerable de buenos y valientes soldados, que no tengan otro deber que el de la persecucion de los bárbaros. El asunto es tan grave y merece tal preferencia, que no es posible tratarlo como se ha hecho hasta ahora. Esa junta podrá fijar la cooperacion de hombres que corresponda á cada uno de los Estados; escitar á cada una de sus autoridades superiores para que el plan que se adopte se lleve á efecto; pedir al gobierno general el armamento, dinero y gefes que fueren útiles, y preparar, como se ha dicho, una defensa que quite á los bárbaros la seguridad que tienen comunmente de que sus irrupciones pueden emprenderlas sin peligro de ninguna clase. Cualquier sacrificio que hicieren, se compensará con los bienes que debe producir, y que verdaderamente son inestimables. Por grande que sea la decision para prestar auxilios llegado el caso, de qué pueden servir en esa clase de guerra en que los indios se trasladan de un Estado á otro, dividiéndose en pequeñas partidas que bastan para aterrorizar las haciendas y poblaciones que no tienen medios de resistencia? No sucederá esto luego que un plan general atienda á la seguridad de los puntos indispensables de tránsito, por donde deben pasar los bárbaros para hacer sus correrías. Los Estados se auxiliarán mútuamente y con oportunidad; y cuando hubiere una reunion considerable de aquellas tribus, podrá oponérsele otra con un éxito feliz. Se ha notado ya que los lugares donde han sido escarmentados se libran en lo succesivo de sus incursiones, y es fácil de esplicar este temor inseparable de todo hombre que se entrega á los escesos de crueldad y barbarie.

La junta de que he hecho mencion, podrá meditar con todo el detenimiento y acierto que requiere la materia, las medidas mas eficaces, y que consideradas prácticamente, sean las mas acertadas. Podrá tomarse del sistema de compañías presidiales lo que mas convenga, ó realizarlo enteramente; podrán restablecerse las misiones, y las autoridades eclesiásticas facilitarán este medio de cuantos modos les fuere posible. Podrá adoptarse tambien lo que otras ve-

ces ha tenido tan buen efecto: tratados con las tribus bárbaras para suavizar sus costumbres feroces, y quitarles por una comunicacion provechosa para ellos mismos, ese odio que tienen á nuestra raza. Por último, sabrá cómo se da cumplimiento á la solemne estipulacion del tratado, y ocurrirá al gobierno para cuanto fuese necesario. Este, dando los auxilios que se convinieren, se descargará de una inmensa responsabilidad, que compromete su nombre y el de la nacion toda, y que podria hacernos hasta poco dignos de la independencia. Las autoridades superiores de los Estados tendrán la misma benévola disposicion que el gobierno supremo, y harán el esfuerzo que exige su propia conservacion para cooperar eficazmente á salvarse. Esta cooperacion, siendo mútua, será tambien mucho menos gravosa, y facilitará al gobierno lo que solo depende de un acuerdo comun que es el mas provechoso en las presentes circunstancias. El congreso encontrará en la iniciativa, que con otras tendré el honor de presentarle, los sentimientos y deseos de la administracion: á él toca perfeccionar este proyecto que á mi juicio puede realizarse mas fácilmente que los que últimamente se han propuesto, y de los cuales está ya instruida la cámara de diputados.

Aunque me propongo informar al congreso y presentarle todos los datos convenientes sobre los diversos establecimientos que dependen del ministerio de relaciones, indicaré muy de paso el estado en que se hallan, y las esperanzas que ofrecen de mejoras sucesivas é importantes. Todo lo que pertenece á la instruccion pública ha comenzado á reanimarse, y se advierte que las ciencias y la literatura están protegidas por un sentimiento general muy propio de la paz en que se halla la nacion. De las escuelas de instruccion primaria no hay ninguna clase de datos circunstanciados en mi secretaría: sin embargo, puede asegurarse que la decadencia en que se encuentran no es la que debia ser, atendida la crísis y acontecimientos lastimosos de los tres años pasados. En cuanto á los colegios, el celo de sus directores, su buena administracion económica, el fondo de instruccion pública, y los auxilios que ha comenzado á ministrarles el gobierno, me permiten asegurar que conservan una organizacion que solo necesita la solicitud de aquel y la continuacion del órden. Los actos, así de exámenes como de premios, que se han verificado en los últimos meses, y son muy dignos tambien de elogio los de las escuelas primarias, dan una idea muy lisonjera de lo que serán dentro de poco tiempo, y de los servicios que podrán prestar á su patria tantos jóvenes consagrados á los estudios mas provechosos. No hay noticia ninguna del estado de este ramo en los territorios de la federacion.

La Academia de San Cárlos y el Monte de Piedad, con escelentes estatutos para su régimen interior, con fondos muy regulares, y muy bien dirigidos, progresarán sin otro impulso que el de su propia conservacion. Los pobres reciben de uno de estos establecimientos los consuelos que se deben á la desgracia, tanto mas benéficos cuanta es mayor la dificultad de tomar dinero á un premio moderado. La Academia tiene un número muy considerable de alumnos, y ademas pensionistas que adelantan mucho en Roma, y que han merecido premios y distinciones muy señaladas. La esposicion de objetos de bellas artes que se ha hecho en el presente año, es muy digna de un pais civilizado; y si no es comparable con las de otras mas antiguos, sí se puede asegurar que ofrece esperanzas tanto mas lisonjeras, cuanto que es el primer ensayo, y un tributo de admiracion á las obras maestras que deben imitarse. Pronto veremos, no hay que dudarlo, premiar los trabajos de nuestros artistas y escitar su emulacion con recompensas dignas del buen gusto que tanto se generaliza ya entre los mexicanos.

Las obras públicas no han podido recibir proteccion ninguna por la falta de los fondos necesarios. El desagüe de Huehuetoca, trabajo grandioso y que ha llamado la atencion del célebre Humboldt y de otros viajeros, se ha desatendido enteramente y necesita mejoras sin las cuales la capital se verá amenazada de inundaciones, ó por lo menos de ensolves que perjudicarán mucho la salubridad. Se han proyectado algunos canales y otras obras de importancia, de que se instruirá á las cámaras cuando estén concluidos los informes y planos que deben presentarse al gobierno. Los caminos comienzan á repararse: se hallan en muy mal estado, menos el de esta ciudad á Toluca que está perfectamente atendido, y que ofrece ya cuantas comodidades se pueden desear.

Destruidas las alcabalas, el Distrito se vió privado de un golpe de casi todos sus fondos, y sin el celo de sus dignos gobernadores y capitulares, los males que pudo haber sentido la poblacion, habrian sido de trascendencia incalculable. El gobierno supremo lo ha auxiliado incesantemente, franqueándole todas las cantidades que necesitaba para cubrir sus gastos. El decreto de 6 de Octubre último dado por el gobierno, ha tenido un resultado tan feliz que no podia esperarse. Los derechos y contribuciones, á que aquel se contrae, se han cobrado con la mayor puntualidad: los causantes las han satisfecho sin re-

pugnancia, y el ayuntamiento cuenta con fondos muy cuantiosos, que si llegan á plantearse otros proyectos que ha aprobado el gobierno, y por los cuales no se impone ningun nuevo gravámen, podrán esceder de cuatrocientos mil pesos anuales. Aquí debo indicar que no se han podido hacer las elecciones de alcaldes y regidores porque no hay ley vigente que las arregle, y tambien porque la modificacion que recibió el Ayuntamiento por el decreto de 6 de Julio del año pasado exige una organizacion especial para la cual no tiene el gobierno facultades. Hay pendiente una iniciativa sobre este asunto en la cámara de diputados: entretanto se despacha, continuará prestando el actual ayuntamiento sus servicios, que serán muy útiles, porque él podrá con mas facilidad que otro arreglar las rentas que se le han dado, y que ha comenzado á regularizar de una manera satisfactoria. El gobierno procurará que estos cuerpos, bajo la ley que se diere, se establezcan en los territorios bajo una forma mas conveniente y mas propia de las instituciones federales. Las cárceles se sostienen ya con los fondos del ayuntamiento, y nada deja de hacerse para que la ley sobre penitenciarías se lleve á efecto con la prontitud que demanda esta institucion filantrópica, y tanto mas provechosa entre nosotros, cuanto es vicioso el sistema que se observa, así para la custodia como para el tratamiento de toda clase de delincuentes. Pero sobre esto y otros ramos de diverso género, como el de industria y minería, se han pedido informes y datos exactos, y el congreso los recibirá con una estension que no es posible ahora.

Sin embargo, en cuanto á la minería, las cámaras sabrán con agrado, que en el año anterior la acuñacion de moneda puede esceder de diez y ocho millones, y que el azogue ha tenido una baja sucesiva desde 150 hasta 105 pesos el quintal. Debe esperarse que continúe por el considerable depósito de azogue que hay sin espendio, por los nuevos descubrimientos de minas en diversos puntos de la República, y tambien por la prosperidad de las que ya se trabajan por compañías mexicanas. Guanajuato es sin duda el que mas ha aumentado la acuñacion de plata, y algunas de sus minas se hallan en tal bonanza, que puede compararse con las mas célebres de tiempos atrasados. Ya es tiempo de ocuparme de algunos puntos de política y administracion interior enlazados íntimamente con el órden y la paz de la República.

Apenas habrá quien no conozca su actual estado. No acabamos de formar nuestras costumbres y espíritu público, que son el fundamento de leyes perfectas y de sabias instituciones. Los cambios no

interrumpidos de unas y otras, no han permitido que se adopten principios fijos, ni que estos sean como en otros pueblos, el escudo de la forma de gobierno establecida. Las administraciones en consecuencia, han sido insubsistentes, y se les ha hecho responsables muchas veces con justicia, algunas sin ella, de los males que han podido arruinarla. Y como siempre se juzga por los sucesos, la idea que se tiene hoy de todo gobierno es tan desfavorable, que hace perder el respeto y consideraciones que en los demas paises se guardan á la autoridad suprema. Alternándose en los primeros puestos los hombres de todas las opiniones, y armándose unos contra otros con los cargos de la guerra civil y la infelicidad del pueblo, no ha sido posible que los gobiernos tengan la fuerza moral bastante para desempeñar los altos deberes de la administracion. Todo el prestigio de ésta ha desaparecido de entre nosotros, y no es fácil saber qué influencia ha prevalecido mas para perpetuar nuestras discordias, si la de las faltas ó desaciertos de los gobiernos, ó la necesidad en que ha colocado á estos de cometerlos la absoluta falta de cooperacion, aun en los momentos en que mas la han necesitado. A este descrédito era inevitable que siguiese el del sistema representativo, confundiéndose así lo que es obra esclusiva de las pasiones, con las consecuencias naturales de la forma de gobierno cualquiera que sea.

Relajado el principal resorte, todo lo demas ha debido paralizarse, faltando á un tiempo la organizacion de los ramos mas importantes y viéndose amenazadas continuamente las garantías individuales. Sin la proteccion necesaria al comercio, industria y agricultura, lo que ha quedado de estas tres fuentes de riqueza pública, se debe esclusivamente al esfuerzo individual. Los trabajos de todas clases, los establecimientos de beneficencia y cuanto hay de importante en un pueblo civilizado, se han desatendido mucho por circunstancias de que no es responsable tal ó cual administracion. No hemos tenido seguridad, y amenazada cada dia mas la parte central y poblada de la República por la ferocidad de los bárbaros que invaden nuestros Estados fronterizos y estienden sus incursiones hasta las inmediaciones de Zacatecas y San Luis, y por la poblacion indígena del Sur de México, Puebla y Oajaca, el peligro en que vivimos, si no es tan próximo, es de tal magnitud, que no deben olvidarlo un momento ni el congreso ni el ejecutivo. Perdida una gran parte de las ciudades principales del devastado Yucatan, y trasmitida al resto de la República la tea incendiaria de aquella Península, la guerra de castas ha sido y es objeto de discusion, y las familias

tiemblan al contemplar el cuadro que presentará México entregado á su barbarie. El gobierno considera esta escitacion, que se advierte en algunos pueblos de indígenas, de un carácter tan grave, que en su concepto hasta las mismas noticias é informes que se publican son perniciosos; y por esta razon desearia que en esta materia se hiciera mucho y se hablara con la mayor circunspeccion, para no irritar una clase que, aunque débil hoy y sin recursos, pudiera desbordarse y mantener por lo menos una guerra de desastres irreparables.

Los recursos y medios que tienen á su disposicion, así el gobierno general como los Estados, están en razon directa de la miseria del pais y de la falta de confianza pública. Exhausto siempre el erario y multiplicados los gastos, el gobierno no ha podido subsistir sino de una série de negocios ruinosos que se han absorbido todo, y que han preocupado al pueblo contra toda clase de impuestos y contribuciones. Apenas podrá disponerse de la tercera parte del total de las rentas nacionales, reducidas á un tristísimo estado; y por otro lado, cualesquiera que sean las necesidades del gobierno, seria muy peligroso que se proporcionara recursos con un golpe al crédito de que goza actualmente. La hacienda pues, segun lo ha manifestado el ministro del ramo, debe ser uno de los objetos preferentes de la atencion del congreso, porque, como se ha dicho tantas veces, un gobierno que no puede hacer ni regularizar sus gastos, es de todo punto imposible. La administracion de justicia jamas podrá estar espedita, ni las oficinas públicas bien servidas, sin pagar con puntualidad á los diversos empleados de que se componen. Y el ejército, aun bajo el arreglo propuesto, seria perjudicial si á la disciplina que con tanta constancia se quiere introducir en él, no lo acompañase el pago exacto y la mejor condicion del soldado.

Pero por lastimosa que sea la reseña que pueda hacerse de nuestras desgracias y del abismo á que nos han orillado, no seriamos escusables si no reconociéramos que á pesar de todo lo que hemos sufrido y de lo que sufrimos aún, tenemos elementos para preparar y hacer duradera nuestra felicidad. No hay crísis alguna, pero principalmente despues de grandes calamidades, en que no se encuentren mil medios de hacer el bien y de indemnizar las pérdidas que se han tenido. Entre nosotros abundan ciertamente, y el carácter nacional no les opone obstáculo de ninguna clase. Prolongada como ha sido nuestra discordia, los resentimientos no son profundos y

pueden estinguirse en los mismos pechos en que se han encendido. Nuestro pueblo, escitado violentamente en coyunturas peligrosas por su misma naturaleza, no solo no se ha permitido escesos, sino que se ha presentado como el protector del órden. Dócil á la autoridad, de sentimientos humanos, y de un carácter generoso, lo que hemos podido reprenderle dista mucho de lo que nos refiere la historia de otras naciones bien constituidas, y de lo que han presenciado en el año pasado las mas civilizadas de Europa. Aun la poblacion indígena y otras razas, luego que hay algun órden y una administracion regular, se contienen dentro de los justos límites, y se manifiestan subordinadas y tranquilas. Algunos escritores estranjeros atribuyen esta moderacion á causas poco nobles; pero los hombres observadores y profundos que han podido comprender que las virtudes sociales nunca son opuestas, conceden á nuestro pueblo el esfuerzo varonil de que dió tantas pruebas al ocuparse la capital por las fuerzas americanas. Y si todo esto es cierto se preguntará, ¿por qué tememos tanto esa guerra de castas y esa anarquía sangrienta que destruiria nuestros intereses y garantías? la respuesta es obvia: la falta de administracion pública bajo todos los sistemas, bajo todos los gobiernos, y aun en los paises de poblacion mas homógenea, han causado cuantos trastornos son imaginables. No podemos pues disculparnos, cualesquiera que por otra parte sean las desventajas de la diferencia de razas, con la necesidad en que ella nos pone de sufrir una escision social y espantosa. Este juicio es inexacto; y la verdad es que si los que se hallan al frente de los negocios en cualquier ramo de la administracion, quieren de buena fe precaver los males que se están anunciando, pueden hacerlo ciertamente. Los peligros á que estamos espuestos no salvarán nuestra conducta, si ella no es arreglada y tan patriótica como lo exigen las circunstancias. Podemos conjurar esa tempestad que nosotros mismos hemos formado con una larga série de estravíos y de errores.

Debo interrumpir el órden que me habia propuesto, para anunciar á las Cámaras, que las últimas noticias de Yucatan, que alcanzan hasta el 19 de Diciembre de Mérida, y de Campeche hasta el 21, son muy lisonjeras. Se habian ocupado sucesivamente los pueblos de Peto, Chomul y Tihozuco, donde tenian los sublevados su cuartel general: éstos han huido á los bosques, y muchos se han presentado al gobierno implorando su clemencia. Los prisioneros y sus desgraciadas familias se veian libres de los peligros que les amenazaban, y volvian á sus giros y hogares. Las tropas, que en núme-